



"ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	SPM080212GX0
Domicilio:	ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DEL RÍO, QRO, CÓDIGO POSTAL 76806
Expediente:	GIM2200019/17
Asunto:	ACTA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO PARA CONCLUIR LA REVISION DE GABINETE
Fecha:	LEVANTADA EL 14 DE MAYO DE 2018
Número o folios:	DEL 38121 AL 38123

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 13:00 horas del 14 de mayo del 2018, estando constituido en la planta baja de las instalaciones de esta Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en la Avenida Juárez 91 Poniente, Centro, Código Postal 76800 de esta ciudad, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de esta misma fecha, emitido por el suscrito en mi carácter de Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; procedo a fijar en los estrados de esta Dirección de Fiscalización y publicar en la página electrónica "INTRAGEQ" " (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro- por un periodo de quince días hábiles consecutivos, el Acta levantada el 14 de mayo del 2018, a folios del 38121 al 38123, mediante la cual se comunica la suspensión del plazo para concluir la revisión de gabinete que se le practicó a SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, al amparo de la orden GIM2200019/17 contenida en el oficio DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-), en relación con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, y la regla 2.15.3, párrafo primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracción I, incisos b y d, primer párrafo), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII, y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro. Conste.----

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

RH/ALRO/ifc

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



"ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
Registro Federal de Contribuyentes:	SPM080212GX0
Domicilio:	ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL SAN JUAN DEL RÍO, QRO, CÓDIGO POSTAL 76806
Expediente:	GIM2200019/17
Asunto:	ACTA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO PARA CONCLUIR LA REVISIÓN DE GABINETE
Fecha:	LEVANTADA EL 14 DE MAYO DE 2018
Número o folios:	DEL 38121 AL 38123

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 12:30 horas del 14 de mayo del 2018, el suscrito Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, considerando que a la fecha no ha sido posible localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. para efecto de dar continuidad a la revisión que se le practicó al amparo de la orden GIM2200019/17, contenida en el oficio DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017; toda vez que la contribuyente antes citada, se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134, párrafo primero -fracción III-, en relación con el artículo 139, ambos del Código Fiscal de la Federación, y la regla 2.15.3, párrafo primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; en virtud de que no se localizó en su domicilio fiscal ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806 manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior porque ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, según constancias de identificación contenidas en los oficios DFC-0029/2018, del 03 de enero de 2018, expedida por el suscrito, con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018; los días 10, 11 y 14 de mayo de 2018, se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto ya que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, fachada de color blanco, de un nivel, protección metálica tipo tubo vertical de color azul, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa Servicios Industriales PFS, S. A. de C.V., del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente hay un terreno baldío y al lado izquierdo la empresa de nombre Comparcec, S.A.P.I. de C.V., en la protección metálica tipo tubo vertical de color azul, hay un letrero que dice Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, no fue posible localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en razón de que el 10 de mayo de 2018, la Auditora se constituyó en el domicilio de la contribuyente y tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien me identifiqué con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 22 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y pelo de color negro), contestó de manera expresa bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal), que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce.-

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2°. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



En virtud de lo anterior, con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., procedió a tocar en la caseta de vigilancia del inmueble ubicado en calle Oriente 10 número 6; el cual tiene las siguientes características: es un inmueble tipo bodega con caseta de vigilancia de tabicón de color gris y puerta de acceso es una reja de malla de metal, se observa del exterior una construcción de tabicón de color gris y al fondo una bodega con arcotecho de color blanco, en la parte superior de la fachada de la caseta de vigilancia tiene plasmado la denominación "Servicios Industriales PFS S.A. de C.V." y a un costado de la caseta de vigilancia en la fachada de tabicón de color gris del inmueble hay una placa de color blanco donde se observa el número oriente 10 número 6, procedió a tocar en la caseta de vigilancia y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que describo su media filiación: sexo masculino de aproximadamente 1.65 metros, tez moreno, complexión robusto, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76806.-----

En virtud de lo anterior y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente buscada SMART PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble ubicado en la calle Norte 1 que se encuentra a la vuelta; del domicilio fiscal de la contribuyente; el cual tiene las siguientes características: es un inmueble de fachada color azul con franjas blancas, con caseta de vigilancia en fachada del inmueble, tiene plasmado la denominación "Compartec S.A.P.I. de C.V.", tocó en la caseta de vigilancia y salió del interior del domicilio una persona no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procedió a describir su media filiación: sexo femenino de aproximadamente 1.50 metros, tez morena, complexión robusta, ojos de color café oscuro y pelo largo de color rojo teñido, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76806.-----

Posteriormente, el 11 de mayo de 2018, la auditora acudió nuevamente al domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo femenino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 28 años de edad, estatura aproximada 1.50 metros de estatura, tez morena clara, complexión delgada, ojos de color café oscuro y pelo de color negro), contestó de manera expresa, que "aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce. -----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en contra esquina calle norte 4 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo bodega de fachada color blanco con franjas en color naranja y color café, con dos zaguanes de color naranja, y hay una caseta de vigilancia, a un costado se observa que tiene plasmado la denominación "ap Emulsiones, Resinas y Aditivos PPG procedió a tocar en la ventana de la caseta de vigilancia y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procede a describir su media filiación: sexo masculino, aproximadamente 53 años, de aproximadamente 1.70 metros, tez moreno claro, complexión media, ojos de color café oscuro con lentes y pelo corto canoso, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.-----

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DEPTO. DE REVISIONES DE GABINETE

Finalmente la Auditora acudió al inmueble vecino ubicado en la calle de enfrente en la calle norte 4 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, con estacionamiento, fachada de color blanco, con cuatro ventanas en la fachada de la bodega, protección de reja metálica color blanco y con maya, hay una caseta de vigilancia procedió a tocar en la ventana de la caseta de vigilancia y salió del interior del domicilio una persona sexo masculino, de aproximadamente 20 años, quien no quiso proporcionar su nombre y no quiso identificarse, por lo que procedió a describir sus media filiación: sexo masculino, estatura aproximada 1.50 metros de altura, tez moreno claro, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.----- Posteriormente, el 14 de mayo de 2018, la auditora acudió nuevamente al domicilio fiscal de SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y pelo de color castaño oscuro), contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce. -----

En virtud de lo anterior, se retiró del domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y, con la finalidad de obtener información respecto dicha contribuyente, acudió al inmueble vecino ubicado en contra esquina calle norte 4 1 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: inmueble de fachada color blanco con zagal de color azul, tiene plasmado la denominación "HHM", procedió a tocar la puerta y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procede a describir su media filiación: sexo femenino de aproximadamente 1.50 metros, tez morena clara, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color rubio teñido ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó que no conocer a la conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.----- Posteriormente la Auditora acudió al inmueble vecino ubicado sobre la calle oriente 10 No. 8 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: es un inmueble de fachada color blanco, con malla ciclónica cubierta con cinta plástica de color azul, con caseta de vigilancia en color blanco y zaguán de color blanco, a un costado se observa que tiene plasmado la denominación "tecnofarma", y en la puerta de entrada tiene una placa de color blanco que dice norte 10 No. 8, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo femenino, de aproximadamente 50 años, quien no quiso proporcionar su nombre y no quiso identificarse, por lo que procedió a describir sus media filiación: sexo femenino, estatura aproximada 1.60 metros de altura, tez morena clara, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó que no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806. Todo lo anterior, tal y como consta en las Actas Circunstanciadas levantadas el 10 de mayo de 2018 a folios 38111 al 38115, el 11 de mayo de 2018 a folios 38116 al 28119 y el 14 de mayo de 2018 a folios del 37829 al 27833, por ILEANA FERREGRINO CARIO.----- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación

Domicilio:
Avenida Constituyentes
No. 10 Oriente 2º. Piso,
Centro Histórico, Querétaro, Qro.
C.P. 76000
Tels: 2271200Exts. 1236/1237

PH

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracción I, incisos b y d, primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, VIII, XVIII, y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; así como en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) en relación con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente y la regla 2.15.3, párrafo primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017; emito el siguiente:--

-----ACUERDO-----

Primero.- Notifíquese por estrados el Acta levantada el 14 de mayo del 2018 a folios de 38121 al 38123, donde se le comunica la Suspensión del Plazo para concluir la revisión de gabinete que se le practicó a SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, al amparo de la orden GIM2200019/17 contenida en el oficio DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017.

Segundo.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, y la regla 2.15.3, párrafo primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, fíjese por quince días hábiles consecutivos, el acta antes referida, en los estrados de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente y publíquese en la página electrónica "INTRAGEQ" (http://inrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico_fiscalizacion) del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

Tercero.- Cúmplase.

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización

RNH/ALRO/mfc*



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA. ACTA DONDE SE COMUNICA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38121

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
R.F.C. SPM080212GX0

En el Municipio de San Juan del Río, Qro., a las 10:30 horas del 14 de mayo de 2018; Ileana Feregrino Cario; Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, según Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero del 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría –con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018- con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracciones I, incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal –por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y, en el cual, aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además, el nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía del actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; procedo a levantar la presente Acta mediante la cual se comunica la Suspensión del Plazo para concluir la revisión de gabinete que se le ha venido practicando, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017 (expediente GIM2200019/17), girado por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; oficio que fue notificado legalmente el 11 de agosto de 2017 a Emmanuel Laguna Pérez, en su carácter de tercero con cargo de Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; tal y como consta en el Acta de Notificación levantada el 11 de agosto de 2017.

Lo anterior, debido a que esta Autoridad es uso de sus facultades de comprobación y de la consulta efectuada a la base de datos institucionales y a la información que obra en el expediente abierto en esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a nombre de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y la cual se utiliza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafos primero y último, del Código Fiscal de la Federación, vigente; se conoció que la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; el 08 de marzo de 2018, presentó ante el Servicio de Administración Tributaria, aviso de cambio de domicilio fiscal, trámite al que le fue asignado el número de folio RF201892310757, donde manifestó como domicilio fiscal el ubicado en Buenavista número 77, interior 42 F, Villas de San Francisco II, San Francisco Chilpan, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54940; razón por la cual el Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, solicitó mediante oficio DF/RG/C/00153/2018 del 14 de marzo de 2018, dirigido a la Administración Desconcentrada de Recaudación México, "2" Naucalpan con sede en Tlalnepantla, la verificación de dicho domicilio; dando contestación mediante oficio número 400-37-00-03-04-2018-08022 del 18 de abril de 2018, recibido en esta Dirección de Fiscalización el 02 de mayo de 2018, informando que la contribuyente no fue localizada. Asimismo, mediante el oficio DF/RG/C/00154/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 emitido por el Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas, Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se remitieron los datos a efecto de notificar oficio de sustitución de autoridad o en su caso se realice la calificación de domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con Sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, dando contestación mediante el oficio número 203134402-12812/2018 de fecha 10 de abril de 2018, recibido en esta Dirección de Fiscalización el 17 siguiente, mediante el cual informó que no fue posible llevar a cabo la notificación---

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 38122-----



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA. ACTA DONDE SE COMUNICA
LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 38122

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NÚMERO 38121-----

del oficio de sustitución de autoridad, toda vez que la contribuyente no fue localizada, aunado al hecho que el inmueble no se encuentra con la infraestructura material y humana para el desempeño de la actividad de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. En virtud de lo anterior, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con Sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México mediante oficios 203134402-12796/2018 y 203134402-1376/2018, de fechas 09 de abril de 2018 y 16 de abril de 2018 respectivamente, solicitó a la Administración desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro 1, procediera a notificar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. un oficio en el que se le informe que en términos del artículo 27, penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación su cambio de domicilio no surtió efectos legales, toda vez que no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del mencionado Código; por lo que su domicilio fiscal que prevalece ante el Registro Federal de Contribuyente es el ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.

Por lo anterior, la Administración General de Servicios al Contribuyente Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de Querétaro 1, emitió oficio 700-49-00-00-00-2018-1788 del 27 de abril de 2018 mediante el cual "Se notifica a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. que su aviso de cambio de domicilio no surtió efectos legales." oficio que no pudo ser notificado de forma personal, debido a que dicha contribuyente no se localizó.

En virtud de lo anterior, para efecto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., Ileana Feregrino Cario, Auditora antes citada, se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., Código Postal 76806.- y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto toda vez que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, fachada de color blanco, de un nivel, protección metálica tipo tubo vertical de color azul, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa Servicios Industriales PFS, S. A. de C.V., del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente hay un terreno baldío y al lado izquierdo la empresa de nombre Comparcec, S.A.P.I. de C.V., y porque dicho domicilio coincide con el último domicilio fiscal manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. ante el Registro Federal de Contribuyentes, posteriormente, tocó la puerta y salió del interior una persona de sexo masculino, ante quien se identifico con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 22 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro), contestó que en ese domicilio no se encuentra esa contribuyente, que en ese domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce. Lo anterior, fue asentado por la referida Auditora en las Acta Circunstanciadas de Hechos levantadas el 09, 11 y 14 de mayo de 2018, a folios 38111 al 38115; 38116 al 38119 y 37829 al 37833, respectivamente.

Por las razones antes expuestas, esa contribuyente se ubica en el supuesto de SUSPENSIÓN DEL PLAZO PARA CONCLUIR LA REVISIÓN DE GABINETE, previsto en el artículo 46-A, párrafo segundo -fracción III-, del Código Fiscal de la Federación, al no haberse localizado en su domicilio fiscal manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., y por ello el plazo de conclusión de la revisión de gabinete que se le ha venido practicando por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; al amparo del oficio de solicitud de información y documentación DFRG/0157/2017 del 10 de agosto de 2017 -expediente GIM2200019/17- girado por el Director de Fiscalización de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, (notificado legalmente el 11 de agosto de 2017 a Emmanuel Laguna Pérez, en su carácter de tercero con cargo de Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; tal y .-----

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 38123-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: EL QUE SE CITA

Nº 38111

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADOR.F.C. SPM080212GX0

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 16:00 horas del 10 de mayo de 2018, ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 el 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero, segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracciones I, incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 16:00 horas del 10 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; dicha auditora se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto ya que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, fachada de color blanco, de un nivel, protección metálica tipo tubo vertical de color azul, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa Servicios Industriales PFS, S. A. de C.V., del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente hay un terreno baldío y al lado izquierdo la empresa de nombre Comparcec, S.A.P.I. de C.V., en la protección metálica tipo tubo vertical de color azul hay un letrero que dice Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, tal como se observa en las siguientes fotografías:-----

-----Foto de la totalidad del inmueble-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38112-----



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. UNO
CLASE DE ACTA. ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: EL QUE SE CITA

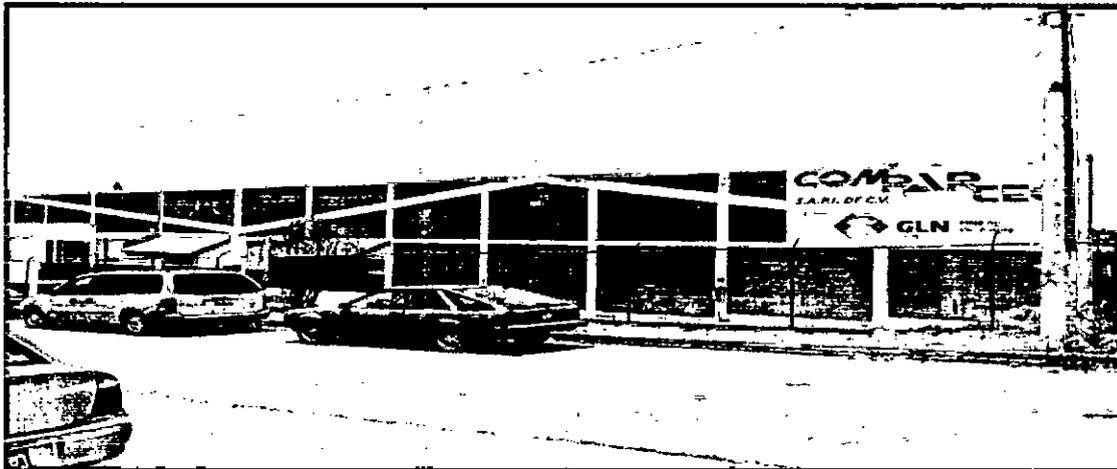
No 38112

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38111-----
-----Foto del vecino localizado enfrente en Oriente 10 número 6-----



-----Foto del vecino localizado a la vuelta en calle Norte 1-----



-----Foto del terreno baldío que se encuentra del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 38113-----

Three handwritten signatures at the bottom of the page.



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: EL QUE SE CITA

Nº 38113

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38112-----
-----Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle-----



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del citado domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 –siendo éste el domicilio de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes-; la Auditora ILEANA FERREGRINO CARIO, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 22 años de edad, estatura aproximada 1.60 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y pelo de color negro), contestó de manera expresa, que: “aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce. --- Hecho lo anterior, le requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 1: “SÍ, ESTE ES EL DOMICILIO UBICADO EN ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76806.”-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: “NO, ESTE CORRESPONDE A LA EMPRESA SHARP PLASTICS, Y NO CONOZCO A LA EMPRESA SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.”-----

3.- ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 3: “SÍ, ES LA EMPRESA SHARP PLASTICS”-----

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38114-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
AUDITORA: EL QUE SE CITA

Nº 38114

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
R.F.C. SPM08021GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38113-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "NO PUEDO PROPORCIONAR MI NOMBRE, Y NO TENGO IDENTIFICACIÓN."-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en calle Oriente 10 número 6; el cual tiene las siguientes características: es un inmueble tipo bodega, con caseta de vigilancia de tabicón de color gris y puerta de acceso es una reja de malla de metal, se observa del exterior una construcción de tabicón de color gris y al fondo una bodega con arcotecho de color blanco, en la parte superior de la fachada de la caseta de vigilancia tiene plasmado la denominación "Servicios Industriales PFS S.A. de C.V." y a un costado de la caseta de vigilancia en la fachada de tabicón de color gris del inmueble hay una placa de color blanco donde se observa el número oriente 10 número 6, procedió a tocar en la caseta de vigilancia y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procede a describir su media filiación: sexo masculino de aproximadamente 1.65 metros, tez moreno, complexión robusto, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76806.-----

Finalmente la Auditora acudió al inmueble vecino ubicado en la calle Norte 1, que se encuentra a la vuelta del domicilio fiscal de la contribuyente del domicilio fiscal de la contribuyente; el cual tiene las siguientes características: es un inmueble de fachada color azul con franjas blancas, con caseta de vigilancia en fachada del inmueble, tiene plasmado la denominación "Compartec S.A.P.I. de C.V."; tocó en la caseta de vigilancia y salió del interior del domicilio una persona quien no quiso proporcionar su nombre y no quiso identificarse, por lo que se procedió a describir su media filiación: sexo femenino de aproximadamente 1.50 metros, tez morena, complexión robusta, ojos de color café oscuro y pelo largo de color rojo teñido, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTIC DE MEXICO, S.A. DE C.V. y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro, Código Postal 76806.-----

En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.-----

Asimismo, se hace constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de ese contribuyente en esta Dirección de Fiscalización, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, vigente, se tuvo conocimiento que SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal a la fecha de la presente Acta Circunstanciada.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, la Auditora procedió a designar como testigos a BEATRIZ LOPEZ OLVERA, quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal LOOB6609011L3, ser mayor de edad, de 51 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio en Calz Belén 203-8, Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas 76148, Querétaro, Qro, quien se identificó con credencial para votar con fotografía, con folio número 0822042511591, con clave de elector LPOLBT66090109M400, año de registro 2008 01 expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad; y a MANUEL BLAS JUAREZ GONZALEZ, quien bajo protesta de decir verdad dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal JUGM720203BX2, ser mayor de edad de 46 años, de nacionalidad mexicano, estado civil casado, ocupación contador, con domicilio en C Honestidad 163, Fracc El Parque 76140, Querétaro, Qro., quien se identificó con credencial para votar con fotografía, con folio número 0000040921983, con clave de elector JRGNMN72020322H800, año de registro 1991 03, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital, documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portador, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad.-----

-----PASA AL FOLIO NUMERO 38115-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____
 ACTA DE VISITA NÚM. _____ UNO
 CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA
 AUDITORA: EL QUE SE CITA

Nº 38115

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
 GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
 R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38114-----
 Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----

CIERRE DEL ACTA:-----
 Sin más hechos que hacer constar, a las 16:50 horas del 10 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-
 FE DE ERRATAS:-----

FOLIO NÚMERO	RENLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
--------------	---------------	------	------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ILEANA FEREGRINO CARIO
 AUDITOR

TESTIGOS

BEATRIZ LOPEZ OLVERA

MANUEL BLAS SUAREZ GONZALEZ



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. ACTA DE VISITA NÚM. CLASE DE ACTA. AUDITORA: EL QUE SE CITA

Nº 38116

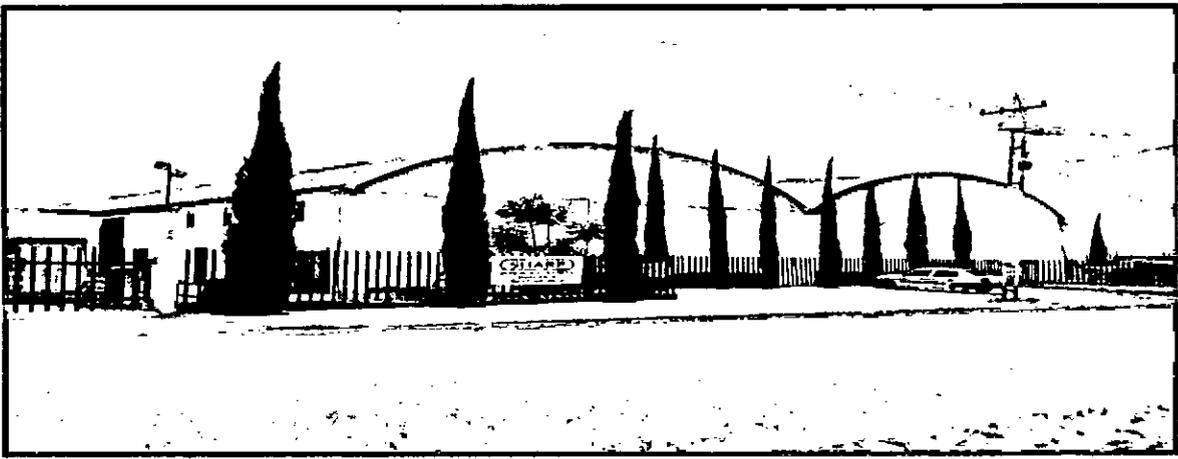
NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806 GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO R.F.C. SPM080212GX0

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 12:00 horas del 11 de mayo de 2018, ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 el 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracciones I, incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro, con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

HECHOS

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 12:00 horas del 11 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; dicha auditora se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto ya que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, fachada de color blanco, de un nivel, protección metálica tipo tubo vertical de color azul, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa Servicios Industriales PFS, S. A. de C.V., del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente hay un terreno baldío y al lado izquierdo la empresa de nombre Comparcec, S.A.P.I. de C.V., en la protección metálica tipo tubo vertical de color azul, hay un letrero que dice Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, tal como se observa en las siguientes fotografías:-----

Foto de la totalidad del inmueble



PASA AL FOLIO NUMERO 38117

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ DOS

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: EL QUE SE CITA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 38117

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

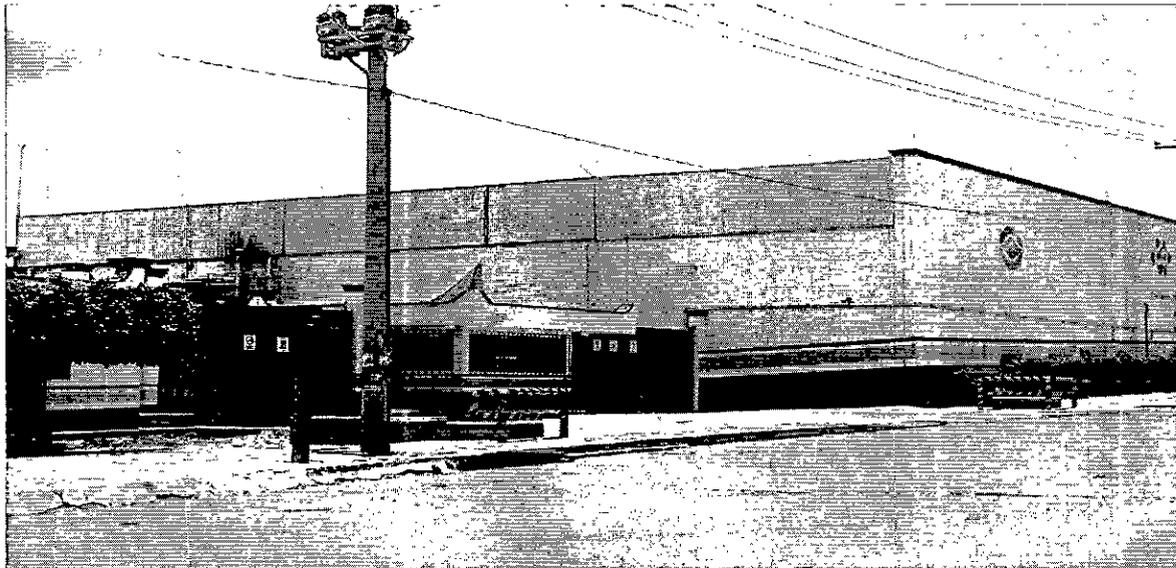
DOMICILIO ORIENTE 109, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38116-----

-----Foto del vecino localizado en contra esquina en la calle norte 4-----



-----Foto del vecino localizado la calle de enfrente calle norte 4-----



----Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle-----



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 38118-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: EL QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 38118

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38117-----

Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del citado domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 –siendo éste el domicilio de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes-; la Auditora ILEANA FERREGRINO CARIO, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo femenino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 28 años de edad, estatura aproximada 1.50 metros de estatura, tez morena clara, complexión delgada, ojos de color café oscuro y pelo de color negro), contestó de manera expresa, que: “aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce.---- Hecho lo anterior, le requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 1: “SÍ, ESTE ES EL DOMICILIO UBICADO EN ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76806.”-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: “AQUÍ NO ES LA EMPRESA SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.”-----

3.- ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 3: “EN ESTE LUGAR ESTA LA EMPRESA SHARP PLASTICS”-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: “NO TE PUEDO DECIR MI NOMBRE, Y NO TRAIGO MI IDENTIFICACIÓN.”-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en contra esquina calle norte 4 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: inmueble tipo bodega de fachada color blanco con franjas en color naranja y color café, con dos zaguanes de color naranja, y hay una caseta de vigilancia, a un costado se observa que tiene plasmado la denominación “ap Emulsiones, Resinas y Aditivos PPG procedió a tocar en la ventana de la caseta de vigilancia y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procede a describir su media filiación: sexo masculino, aproximadamente 53 años, de aproximadamente 1.70 metros, tez moreno claro, complexión media, ojos de color café oscuro con lentes y pelo corto canoso, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.-----

Finalmente la Auditora acudió al inmueble vecino ubicado en la calle de enfrente en la calle norte 4 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, con estacionamiento, fachada de color blanco, con cuatro ventanas en la fachada de la bodega, protección de reja metálica color blanco y con maya, hay una caseta de vigilancia procedió a tocar en la ventana de la caseta de vigilancia y salió del interior del domicilio una persona sexo masculino, de aproximadamente 20 años, quien no quiso proporcionar su nombre y no quiso identificarse, por lo que procedió a describir sus media filiación: sexo masculino, estatura aproximada 1.50 metros de altura, tez moreno claro, complexión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación-----

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 38119-----



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____

CLASE DE ACTA. _____

Nº 38119NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADOR.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 38118-----
 contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.-----

En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.-----

Asimismo, se hace constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de ese contribuyente en esta Dirección de Fiscalización, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, se tuvo conocimiento que SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal a la fecha de la presente Acta Circunstanciada.-----

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Acta Circunstanciada, la Auditora procede a designar como testigos a IMELDA OLVERA ALVARADO quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal OEAI6201157X6, ser mayor de edad, de 56 años, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación contadora, con Calz Del Retablo 96, Col. El Retablo 76150, Querétaro, Qro., quien se identificó con credencial para votar con folio votar con folio número 0000041014787, clave de elector OLALIM62011522M900, año de registro 1991 01 expedida por el Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad; y a MARIA GUADALUPE MOYA LOZANO, quien bajo protesta de decir verdad dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal MOLG660613ET3, ser mayor de edad de 51 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio en C Sendero de la Girola 38, Col. Milenio III 76060, Querétaro, Qro., quien se identificó con credencial para votar con fotografía con clave de elector MYLZGD66061322M300, año de registro 1991 02 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital, documento que se tuvo a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad.-----

Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806., el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.-----

CIERRE DEL ACTA:-----

Sin más hechos que hacer constar, a las 12:55 horas del 11 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-
 FE DE ERRATAS:-----

FOLIO NÚMERO	RENLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
--------------	---------------	------	------------

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.


 ILEANA FEREGRINO CARIO
 AUDITORA

TESTIGOS


 IMELDA OLVERA ALVARADO


 MARIA GUADALUPE MOYA LOZANO

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. TRES

CLASE DE ACTA. ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 37829

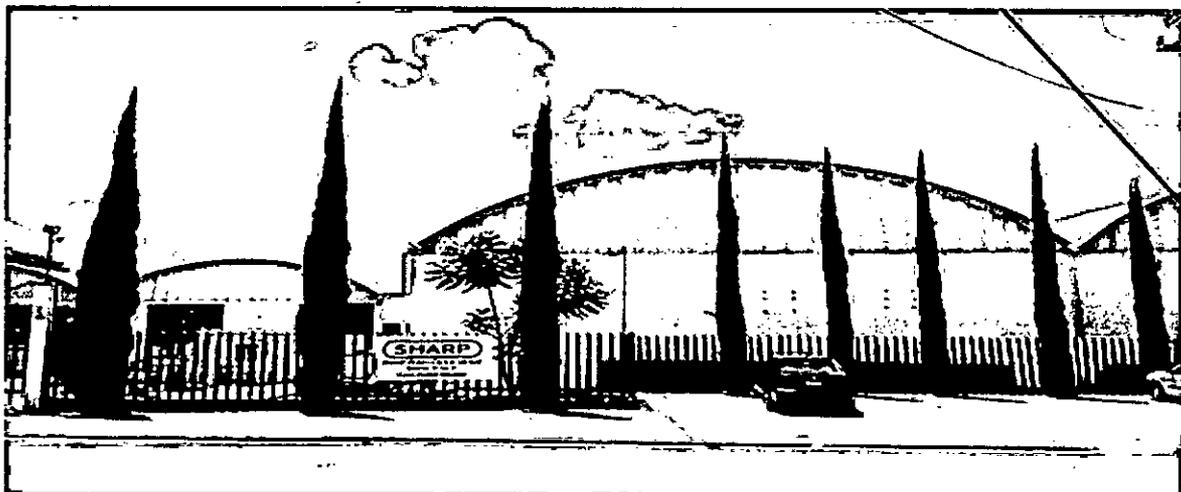
NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806
GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO
R.F.C. SPM080212GX0

En el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 09:00 horas del 14 de mayo de 2018, ILEANA FERREGRINO CARIO, Auditora adscrita al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, quien acredita su cargo con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/20818 el 03 de enero de 2018, expedida por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-, con fundamento en los artículos 16 (párrafos primero y décimo sexto) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 (párrafo primero) de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta (párrafos primero segundo y cuarto) y Octava (párrafo primero- fracciones I, incisos b y d, primer párrafo, y II, inciso a-), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto del 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13 (párrafos primero y último) y 20 (párrafo tercero) de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 19 (párrafo primero -fracción II-) y 22 (párrafo primero -fracciones III, IV y VI-) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3 (párrafos primero -fracción IV- y segundo), 4, 5, 6 (párrafo primero), 10, 11 (párrafo primero -fracciones I y X-), 31 (último párrafo) y 32 (párrafo primero -fracciones I, IV, V, VIII, XI, XIII, XVII, XVIII, XXVII y XIX-) del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga", el 17 de febrero de 2017; y 8 (párrafo primero -fracción V-) y 10 (párrafos primero y segundo -fracción I-) del Código Fiscal del Estado de Querétaro; oficio que contiene la firma autógrafa del Director de Fiscalización antes señalado y en el cual aparece el sello con el escudo del estado de Querétaro; con la siguiente leyenda: "PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN"; además del nombre, cargo, firma autógrafa, Registro Federal de Contribuyentes FECI731127TR9 y fotografía de la actuante; fotografía que coincide con los rasgos físicos de la Auditora; hace constar los siguientes:-----

HECHOS-----

Que en el municipio de San Juan del Río, Qro., a las 09:00 horas del 14 de mayo de 2018, con el objeto de verificar el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; dicha auditora se constituyó legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 -el cual, es el mismo en donde se ha venido desarrollando la revisión de gabinete-; y una vez cerciorada de que se encontraba en el domicilio correcto ya que el inmueble ostenta los siguientes datos externos: Es un inmueble tipo bodega arcotecho, fachada de color blanco, de un nivel, protección metálica tipo tubo vertical de color azul, enfrente del domicilio fiscal se encuentra la empresa Servicios Industriales PFS, S. A. de C.V., del lado derecho del domicilio fiscal de la contribuyente hay un terreno baldío y al lado izquierdo la empresa de nombre Comparcec, S.A.P.I. de C.V., en la protección metálica tipo tubo vertical de color azul, hay un letrero que dice Oriente 10 No. 9, Nuevo Parque Industrial domicilio que coincide con el último manifestado por la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ante el Registro Federal de Contribuyentes, tal como se observa en las siguientes fotografías:-----

-----Foto de la totalidad del inmueble-----



-----PASA AL FOLIO NUMERO 37830-----

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Nº 37830

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 37829-----
-----Foto del vecino localizado en contra esquina en la calle norte 4 No. 1-----



-----Foto del vecino localizado enfrente en la calle oriente 10 No. 8-----



-----PASA AL FOLIO NÚMERO 37831-----

[Handwritten signatures]

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 37831

NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806

GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADO

R.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 37830-----

-----Foto de la calle en la que se ubica el inmueble, tomada desde la contra esquina de la calle-----



Ahora bien, una vez legalmente constituida en el exterior del citado domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806 –siendo éste el domicilio de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes-; la Auditora ILEANA FERREGRINO CARIO, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo masculino, ante quien se identificó con Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, expedida y firmada autógrafamente por el LIC. RODOLFO RAFAEL PÉREZ ARENAS, en su carácter de Director de Fiscalización de la citada Secretaría -con vigencia a partir del día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2018-; y, ante la pregunta expresa de la Auditora, manifestó que el domicilio es el correcto; y después de requerir la presencia del Representante Legal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y preguntar si éste se encontraba presente, la persona antes citada (quien se negó a proporcionar su nombre e identificarse, por lo que se describe su media filiación: de aproximadamente 30 años de edad, estatura aproximada 1.70 metros de estatura, tez moreno claro, complexión delgado, ojos de color café oscuro y pelo de color castaño oscuro), contestó de manera expresa, que: "aquí no se encuentra esa contribuyente, que en este domicilio se encuentra la empresa SHARP PLASTICS y la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. no la conoce. -----

Hecho lo anterior, se requirió a dicha persona para que, bajo protesta de decir verdad y previo el apercibimiento de la pena en que incurre quien se conduce con falsedad ante Autoridad pública distinta de la Judicial en el ejercicio de sus funciones (de conformidad con lo dispuesto por el artículo 247, párrafo primero -fracción I- del Código Penal Federal) respondiera las siguientes preguntas, en relación con el inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806:-----

1.- ¿Este es el domicilio ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 1: "SÍ, AQUÍ ES EL DOMICILIO UBICADO EN ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76806."-----

2.- ¿El inmueble ubicado en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, corresponde al domicilio fiscal de la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.?-----

Respuesta 2: "NO CONOZCO A LA EMPRESA SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V."-----

3.- ¿Conoce el nombre de la o las personas que ocupan este domicilio, ubicado en en Oriente 10 9, Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806?-----

Respuesta 3: "AQUI ES LA EMPRESA SHARP PLASTICS"-----

4.- Manifieste ante el personal adscrito al Departamento de Revisiones de Gabinete de la Dirección de Fiscalización, dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, su nombre completo y acredite su dicho con documento idóneo.-----

Respuesta 4: "NO TE PUEDO PROPORCIONAR MI NOMBRE, Y NO TRAIGO MI IDENTIFICACIÓN."-----

-----PASA AL FOLIO NUMERO 37832-----

[Handwritten signatures]



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA

Nº 37832NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADOR.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 37831-----

En virtud de lo anterior, la Auditora se retiró del domicilio y con la finalidad de obtener información respecto a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., acudió al inmueble vecino, ubicado en contra esquina calle norte 4 1 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: inmueble de fachada color blanco con zaguán de color azul, tiene plasmado la denominación "HHM", procedió a tocar la puerta y salió una persona quien no quiso proporcionar su nombre y quien no quiso identificarse, por lo que se procede a describir su media filiación: sexo femenino de aproximadamente 1.50 metros, tez morena clara, complejión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color rubio teñido ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.

Finalmente la Auditora acudió al inmueble vecino ubicado sobre la calle oriente 10 No. 8 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro., el cual tiene las siguientes características: es un inmueble de fachada color blanco, con malla ciclónica cubierta con cinta plástica de color azul, con caseta de vigilancia en color blanco y zaguán de color blanco, a un costado se observa que tiene plasmado la denominación "tecnofarma", y en la puerta de entrada tiene una placa de color blanco que dice norte 10 No. 8, tocó la puerta y salió del interior del domicilio una persona de sexo femenino, de aproximadamente 50 años, quien no quiso proporcionar su nombre y no quiso identificarse, por lo que procedió a describir sus media filiación: sexo femenino, estatura aproximada 1.60 metros de altura, tez morena clara, complejión media, ojos de color café oscuro y pelo corto de color negro, ante quien me identifique con la Constancia de Identificación contenida en el oficio DFC-0029/2018 del 03 de enero de 2018, referida anteriormente; persona que manifestó no conocer a la empresa SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., y tampoco sabe quien ocupa el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806.

En virtud de lo anterior, se hace constar que no se pudo localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V. en el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806, el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes.

Asimismo, se hace constar que según la información que obra en el expediente abierto a nombre de ese contribuyente en esta Dirección de Fiscalización, considerada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, párrafo primero, del Código Fiscal de la Federación, se tuvo conocimiento que SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., no ha presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal a la fecha de la presente Acta Circunstanciada.

Para dar fe de los Hechos asentados en la presente Constancia, la Auditora procede a designar como testigos a GRISELDA AVILA RAMIREZ quien bajo protesta de decir verdad, manifestó tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal AIRG8606193Z8, ser mayor de edad, de 31 años, de nacionalidad mexicana, estado civil soltera, ocupación contadora, con Av. Miguel Hidalgo 17, La Valla 76810, San Juan del Río, Qro., quien se identificó con credencial para votar con folio votar con clave de elector AVRMR86061922M700, año de registro 2005 01 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital; documento que se tiene a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad; y a MA. GUADALUPE MARTINEZ VELAZQUEZ, quien bajo protesta de decir verdad dijo tener Registro Federal de Contribuyentes con cédula personal MAVM770512QRA, ser mayor de edad de 41 años, de nacionalidad mexicana, estado civil casada, ocupación contadora, con domicilio en C 2 de Abril 42, Centro 76800, San Juan del Río, Qro., quien se identificó con credencial para votar con fotografía con clave de elector MRVLM77051222M700, año de registro 1995 02 expedida por el Instituto Nacional Electoral, en la cual aparece su nombre, fotografía, firma y huella digital, documento que se tuvo a la vista, se examina y se devuelve de conformidad a su portadora, quien acepta el nombramiento y protesta conducirse con verdad.

-----PASA AL FOLIO NÚMERO 37833-----

EXPEDIENTE Y ORDEN DE VISITA NÚM. _____

ACTA DE VISITA NÚM. _____ TRES

CLASE DE ACTA. _____ ACTA CIRCUNSTANCIADA

AUDITORA: LA QUE SE CITA



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Nº 37833NOMBRE SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V.DOMICILIO ORIENTE 10 9, NUEVO PARQUE INDUSTRIAL, SAN JUAN DEL RÍO, QRO., CÓDIGO POSTAL 76806GIRO FABRICACIÓN DE ENVASES Y PIEZAS DIVERSAS DE PLASTICO SOPLADOR.F.C. SPM080212GX0

-----VIENE DEL FOLIO NUMERO 37832-----

Por lo anterior, ante la imposibilidad de localizar a la contribuyente SMART PLASTICS DE MEXICO, S.A. DE C.V., en el domicilio ubicado en Oriente 10 9 Nuevo Parque Industrial, San Juan del Río, Qro. Código Postal 76806., el cual manifestó para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, se levanta la presente Acta Circunstanciada, para los efectos a que haya lugar.

CIERRE DEL ACTA:-----

Sin más hechos que hacer constar, a las 10:00 horas del 14 de mayo del 2018, se da por terminada esta diligencia y se levanta la presente Acta Circunstanciada en cuatro tantos originales; los cuales son firmados por el Auditor y por los testigos, al final de cada uno de ellos y al margen o al calce de los demás folios que los integran. CONSTE.-

FE DE ERRATAS:-----

FOLIO NÚMERO	RENGLÓN NÚMERO	DICE	DEBE DECIR
37832	Treinta y tres.	Constancia	Acta Circunstanciada

POR LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ILEANA FEREGRINO CARIO
AUDITORA

TESTIGOS

GRISELDA AVILA RAMIREZ

MA. GUADALUPE MARTINEZ VELAZQUEZ